

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28431 ACEBAL OPERADOR LOGÍSTICO, S.L.

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 3 de Santander, se sigue ejecución n.º 253/2011, dimanante de los autos 499/2011, seguidos a instancia de Pavel Cretu, en la que con fecha 24 de septiembre de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado "Acebal Operador Logístico, S.L.", CIF B39650031 en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 17 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120071632-1